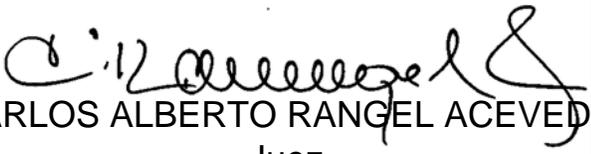


JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
[cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Bogotá D. C., nueve de septiembre de dos mil veintiuno

Por secretaría inclúyanse nuevamente los datos de los emplazados en el asunto en el *Registro Nacional de Personas Emplazadas*, conforme lo ordenado en auto de fecha 15 de diciembre de 2020 por medio del cual se corrigió el mandamiento de pago, contabilizándose el término para entenderlo surtido.

NOTIFÍQUESE,

  
CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO  
Juez

K.A.

2020-00364